



ROSARIO, 01 JUN 2022

VISTO lo solicitado por Secretaría Privada y con el objeto de garantizar la participación en la marcha del día 3 de junio de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Rosario participa activamente de las convocatorias y movilizaciones realizadas por el movimiento de mujeres, feminista y de la diversidad de la ciudad de Rosario.

Que atendiendo a que el próximo viernes 3 de junio de 2022 se convoca a una concentración y posterior marcha en Plaza San Martín hasta el Parque Nacional a la Bandera.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Desafectar de sus funciones laborales y formativas a las personas que integran la comunidad universitaria y quieran participar de la convocatoria y actividades previstas para el día viernes 3 de junio de 2022, a partir de las 16 horas.

ARTICULO 2°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 2661 / 2022

ac

Lic. FRANCO BARTOLACCI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO